

# **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CORAZONANDINO S.A.**

## **INFORME DE REPRESENTANTE LEGAL 2017**

Señores Accionistas:

*Pongo a su consideración el informe del balance del año 2017, mismo que reflejan los saldos de la Compañía; para ello hago un análisis detallado de los puntos relevantes e importantes que a continuación presentamos.*

### **1.1 ANTECEDENTES:**

*La compañía fue constituida el 10 de junio del 2010; se realizó la inscripción en El Registro Único de Contribuyentes con fecha 20 de septiembre del mismo año, fecha desde la cual comienza a funcionar la Compañía, es importante resaltar que en este periodo se ha logrado concretar una serie de cambios importantes, necesarios para el normal desarrollo económico y financiero de la compañía, acogiendo las disposiciones de la superintendencia de compañías, bajo NIIF para PYMES, con estos nuevos parámetros y antecedentes, procedo a informar sobre el desarrollo de la Compañía en este periodo fiscal 2017, adjunto balance de los estados financieros de la Compañía.*

***Estado de Situación Financiera, al 31 de diciembre del 2017.***

#### **ACTIVO**

|                          |             |                |
|--------------------------|-------------|----------------|
| Activo corriente:        | USD.        | 2311.39        |
| Activo no Corriente      | USD.        | 0,00           |
| <b>TOTAL DEL ACTIVO:</b> | <b>USD.</b> | <b>2311.39</b> |

#### **PASIVO**

|                     |             |                |
|---------------------|-------------|----------------|
| Pasivo Corriente    | USD.        | 1311.39        |
| Pasivo no Corriente | USD.        | 0,00           |
| <b>TOTAL PASIVO</b> | <b>USD.</b> | <b>1311.39</b> |

#### **PATRIMONIO**

|                                  |             |                |
|----------------------------------|-------------|----------------|
| Patrimonio Neto                  | USD.        | 1000.00        |
| <b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b> | <b>USD.</b> | <b>2311.39</b> |

|                                 |             |             |
|---------------------------------|-------------|-------------|
| INGRESOS                        | USD.        | 1200.00     |
| (-) EGRESOS                     | USD.        | 1200.00     |
| <b>= UTILIDAD DEL EJERCICIO</b> | <b>USD.</b> | <b>0,00</b> |

## **2.1 CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

*Las metas y objetivos propuestos dentro de este año se ha cumplido a cabalidad, se logró tener una variación dentro de las cuentas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y de gastos, mismo que se reflejan en los Balances presentados al Servicio de Rentas Internas, en el fiel cumplimiento de nuestras obligaciones tributaria expuestas bajo la Ley de Régimen tributario interno en referencia al Art. 101 de la ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), El archivo de registro consta en la contabilidad de los libros de la compañía, cada uno de sus movimientos económicos efectuados constan con sus respectivos respaldos, y registrados a su momento, a la fecha no existe ningún tipo de inconvenientes contables ni tributarios. En la parte financiera, se ha logrado concretar parte de nuestras aspiraciones con la respectiva colaboración y aportación de todos ustedes, y que en sesión ordinaria se ha expuesto a consideración y aprobación; manteniendo así, un registro total de todos los aportes en los gastos de administración y gestión de la Compañía, llegamos a un punto de equilibrio, como se ve reflejado en el balance, además se presenta la documentación de respaldo que abaliza lo actuado, manifiesta de igual manera los cambios realizados en referencia las nuevas Resolución No. NAC-DGERCGC17-00000295, emitido por EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, en la que establece la regulación y deberes formales a los contribuyentes que ejercen la actividad de transporte terrestre, y emite las disposición a cumplirse con fecha 16-mayo-2017.*

*La **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CORAZONANDINO S.A.**, a quién represento, tomo la decisión de manera unánime adoptar la modalidad de trabajo como puntos de emisión, de igual manera seguir cumpliendo con las respectivas resoluciones, normativas y demás leyes que rijan o contemplen a través de Ley. Con el fin de que la información contable, tenga su veracidad, la Compañía aplica sus políticas contables, de manera uniforme, implementa un plan de cuentas y se basa a un criterio profesional aplicando las normativas.*

## **3.1 CUMPLIMIENTO LO DISPUESTO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:**

*En el presente periodo fiscal 2017, se a logrando de una manera adecuada, obtener el control de la compañía, con la a portación de cada uno de los socios que ha permitido mantenernos para la adecuada administración en la actividad en la que estamos todos incluidos, y a la cual nos vemos comprometidos aportar, con todo el esfuerzo y dedicación necesario, valores que se ven reflejados en el estado de situación financiera de la compañía.*

*Es grato saber que como el grupo humano de trabajo de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO CORAZONANDINO S.A.**, nos comprometimos en conocer más sobre las nuevas normativas vigentes que ha servido para acogernos a la Ley, que nos permite tener más claro nuestros derechos, deberes y obligaciones para la compañía a la que nos debemos todos, nos permiten realizar nuestras actividades de manera legal, cumpliendo el objetivo propuesto, este año 2017, bajo las normas de control, NIIF para PYMES.*

#### **4.1 BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES:**

##### **a) Moneda funcional y de presentación**

*Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares de los estados unidos de Norte América, por ser la moneda del entorno económico principal en que la Compañía es parte.*

##### **b) Responsabilidad de la información**

*La información obtenida en los presentes estados financieros se responsabiliza bajo decisión de la junta general de accionistas y el Gerente firmara con el Contador las obligaciones tributarias y más documentos necesarios para el normal desarrollo administrativo, tributario, contable y financiero de la compañía,, verificando, controlando, archivando y registrando todos y cada uno de los datos y movimientos efectuados e informando de la exactitud y veracidad de los valores contabilizados que contiene los estados financieros y en el periodo fiscal al que corresponda, informar y aprobar mediante la Junta general de Socios, mediante sesión ordinaria o extraordinario según el caso que amerite, constando en actas todas las decisiones a tomar. Se ha utilizado toda la información necesaria para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y más compromisos que figuran registrados, en los libros que reposan en el archivo de la Compañía.*

*Por ser responsabilidad del directorio, la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CORAZONANDINO S.A.**, en fiel cumplimiento a la Resolución N° UAF-DG-SO-2016-001, emitido mediante la Unidad de Análisis Financiero (U.A.F.), Consejo Nacional contra lavado de Activos, realiza la correspondiente declaración juramentada con fecha 26 de abril del 2017, en el inciso uno foja dos, declara “Que hasta la presente fecha la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CORAZONANDINO S.A.** se encuentra excluida como sujeto obligado por la Unidad de Análisis Financiero (U.A.F.), por el motivo de que los socios mantiene a la compañía mediante aportación societaria para la administración y gastos que tiene la empresa”..., informe que se mantiene en los archivos de la compañía, cumpliendo de esta manera lo que determina la Ley.*

##### **c) Información referida al ejercicio 2017**

*La información de los Estados financieros del periodo fiscal 2017, procede a dar cumplimiento a la normativa legal vigente en la República del Ecuador, que pone a consideración las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, su adecuado plan de cuentas, considerando las políticas contables con la elaboración de sus respectivas notas a los estados financieros del periodo fiscal 2017.*

#### **5.1 RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL AL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCIO ECONOMICO.**

*En calidad de gerente general y representante legal de la Compañía, pongo a disposición mi cargo, para que sea analizada por la respetable junta de accionistas, cuya decisión a tomar consideraré valedera y justa por ser democrático nuestra decisión. Las sugerencias que sean a favor del crecimiento de la empresa, sea dirigida en el tiempo*

*adecuado para una correcta toma de decisiones para mejorar el desarrollo de la empresa y de los socios.*

*Mi gratitud a la confianza, de todos los socios (as), que ha bien tuvieron el consignarme como Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CORAZONANDINO S.A.**, dentro de este periodo **2017**, reitero mi compromiso incondicional de presentar a su entera disposición, cualquier información adicional que ustedes consideren necesaria, en relación al informe que ahora me someto a su aprobación.*

*Atentamente,*



**Carlos Patricio Shuguli Lopez,**  
**GERENTE GENERAL,**  
C.C.: 1707810170.